

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SEGURIDAD DEL ATLANTICO SEDATLANTI CIA LTDA., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de abril del año 2019, a las 14h00, en el local de la compañía Seguridad del Atlántico Sedatlanti Cia. Ltda., se llevó a efecto la sesión de Junta General de Socios en virtud de la Convocatoria realizada mediante comunicación directa cuyo texto es el siguiente "CONVOCATORIA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD DEL ATLANTICO SEDATLANTI CIA LTDA." De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los socios y al Comisario, para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018, **2)** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018, **3)** Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado por el ejercicio económico año 2018, con su Estado de Resultado Integral respectivamente; y, **4)** Designación del Comisario para el ejercicio económico año 2019.

Preside la sesión el señor Juan David Encalada Vera, como secretario de la Junta, y el Eco. Carlos A. García Villarroel como Gerente General de la Junta quien da la constancia de los representantes de las acciones, resultando que asisten los siguientes: **UNO:** El señor Cristhian Geovanny Franco Cevallos, propietario de 100 acciones de un dólar cada una; **DOS:** El señor Carlos Anibal Garcia Villarroel propietario de 9.900 acciones de un dólar cada una. Constatado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **Seguridad del Atlántico Sedatlanti Cia. Ltda.**, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria. **PRIMER** punto, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el año 2018, se le concede la palabra al señor Eco. Carlos A. García Villarroel, Gerente General y al efecto, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente General, este es aprobado en su contenido. Acto seguido pasan a conocer el **SEGUNDO** punto del orden del día, y toma la palabra el secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto ha preparado el Comisario Principal; manifestando que ha examinado detenidamente los estados financieros y anexos presentados por la Gerencia General. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario, este es aprobado en su contenido debido a su presentación y contenido razonable, **TERCER** punto, conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionada por el ejercicio económico del año 2018, con su Estado de Resultado Integral respectivamente; y, **CUARTO** punto designación del Comisario para el ejercicio económico año 2019, mociona que se reelija al Guillermo C. Salinas Flores, como Comisario Principal para el Ejercicio económico año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 15h15 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Seguridad del Atlantico Sedatlanti Cia. Ltda.

  
.....  
Eco. Carlos A. García Villarroel  
GERENTE GENERAL

  
.....  
Juan D. Encalada Vera  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guquil, abril 17 del 2019